

Aclaran cifras de denuncias por convivencia escolar

En el primer trimestre hubo el doble de denuncias que en el mismo periodo del 2024.

Maria José Collado Rojas
mariajose.collado@estrellaarica.cl

El seremi de Educación, Francisco Valcarce aclaró las cifras de denuncias registradas en la región en la Superintendencia de Educación, las que durante el año pasado fueron en total más de 120.

La autoridad precisó que "si comparamos el primer trimestre del 2024, donde ingresaron nueve denuncias en el ámbito de convivencia, con el primer trimestre del 2025 donde han ingresado 18 denuncias, efectivamente la cifra se duplicó, pero no significa que en este trimestre se haya duplicado lo que ingresó durante todo el 2024, ya que las denuncias ingresadas en total en el ámbito de convivencia fueron más de 120".

En este mismo contexto, la Superintendencia de Educación informó que respecto a la Región de Ari-



ARCHIVO

LA SUPERINTENDENCIA RECIBIÓ 18 DENUNCIAS POR CONVIVENCIA EN EL PRIMER TRIMESTRE.

cay Parinacota, durante el primer trimestre de 2025 se registraron 24 denuncias por distintas temáticas, de las cuales 18 (64%) refiere a temas de convivencia. De ellas, nueve corresponden a "Maltrato a párvulos y/o estudiantes, ocho a "Discriminación", y una a "Maltrato a miembros adultos de la comunidad educativa".

Gloria Manzano, directora regional de la Superintendencia de Educación sostuvo que "en este primer trimestre del año, en nuestra región hemos recibido 24 denuncias en total, de las cuales 18 corresponden a temas de

convivencia. Si bien son números acotados, este dato representa el doble de las denuncias del año pasado a la misma fecha".

Agregó que Arica y Parinacota no está entre las regiones con mayor aumento de denuncias, "pero sin duda los datos nos muestran que no estamos ajenos a una realidad que está afectando al sistema educativo a nivel nacional, que es el aumento sostenido en las situaciones de conflicto en materia de convivencia".

La directora regional apuntó a que ante casos que alteran la convivencia educativa, los estableci-

mientos tienen la obligación de activar las medidas establecidas en su Reglamento Interno, instrumento que regula las relaciones entre los miembros de la comunidad, y en el protocolo de actuación frente a diversas situaciones que se puedan presentar en el contexto educativo. "Cuando estos instrumentos normativos no se aplican como corresponde o se realizan de manera incompleta, las madres, padres y apoderados pueden realizar una denuncia ante la Superintendencia de Educación a través de su página web www.supeduc.cl".

